
	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2019-12-20
				PAGINA: 1 de 4

FECHA DE SOLICITUD	2020	03	04	CONSECUTIVO	G-CD-008
DÍA	MES	AÑO			
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	La imperante necesidad de poner la tecnología al servicio de la academia, teniendo en cuenta los múltiples avances que esta ha mostrado al respecto, han dado lugar a identificar zonas críticas que ameritan con urgencia la implementación de equipo audiovisual que optimice y haga más efectivo el proceso de formación-aprendizaje. A este respecto, en algunas salas de cómputo de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot se evidencia hay complicaciones para la visualización del contenido multimedia; toda vez que, por las características físicas y dotación del recinto, los equipos y estrategias usadas a la fecha resultan insuficientes en su rango de cobertura y calidad de imagen, haciéndose engorrosa la actividad de orientación a cargo del docente, quien en ocasiones debe desplazarse puesto a puesto realizando la correspondiente explicación. Por otro lado, el área de lectura de la Biblioteca Wadith Kure de la Seccional, carece de televisor como recurso de ayuda audiovisual que apoye diferentes actividades académico-administrativas que allí tengan lugar. En consecuencia, se considera apropiado adelantar las acciones conducentes a la compra de televisores para una adecuada proyección de contenido en salas de cómputo y Biblioteca, garantizando una mejora en la prestación del servicio.				
OBJETO:	COMPRA DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT.				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 12 del 2020-02-26 00:00:00.0 Valor del CDP: 15.000.000				
FORMA DE PAGO:	Un único pago				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	Los bienes serán entregados en el almacén de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot e instalados en las áreas de apoyo académico				
SUPERVISOR:	YULY FABIOLA GUTIERREZ - VINCULACION A TERMINO FIJO MAURICIO SUAREZ ALBARRACIN - SECRETARIA AUXILIAR				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
				SI	NO
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)				CANTIDAD
1	TELEVISOR LED DE 65", incluida su instalación*. El televisor, deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas: Pulgadas: 65 Pulgadas, Entradas y salidas: Puerto HDMI, Puerto LAN/Ethernet, Puerto USB, Internet TV: Sí, Smart TV: Si es smart tv, Tipo de Pantalla: LED, Resolución: 4K - Ultra HD, Diseño: Plano, Dimensiones (Ancho x Alto x Fondo): 146,3 x 91,4 x 34 (Ancho x Alto x Fondo) cms, Medida Televisor sin base: 146,3 x 85 x 8,78 (Ancho x Alto x Fondo) cms, Incluye sintonizador digital terrestre DVB-T2: Sí, Velocidad de respuesta: 60 Hz, Garantía mínima: 12 meses, Otros: Si Tiene WIFI, Si Tiene Bluetooth (la Tecnología Bluetooth de los Televisores es de una vía. Es decir, el TV puede recibir contenido desde aplicativos, pero no enviar hacia los mismos) Otras Tecnologías de Conectividad: Simplink, Numero Puertos HDMI: 3, Numero Puertos USB: 2, Si Tiene Salida Óptica, No Tiene Entrada Coaxial, Si Tiene Opción de Compartir Pantalla, Si Soporta Asistente de Voz * Incluida su instalación. La instalación será mediante soporte de techo ajustable o extensible para televisor. El soporte tendrá las siguientes características: altura desde su base de agarre: mínimo 150 cm (el brazo debe contar con mecanismo para ajuste de altura). Material de fabricación: acero. Permite rotación del televisor: si. Permite girar el televisor sobre el eje del soporte: si. Permite inclinación del televisor: si.				4

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-12-20
		PAGINA: 2 de 4

NOTA TECNICA


No se encontro informacion.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	
1	El proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.		X
2	Los BIENES deberán tener una garantía mínima de un (01) año por defectos de fabricación o mal funcionamiento de los mismos, contado a partir de la entrega efectuada por el contratista a la UCundinamarca, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato que resulte del presente proceso de selección.		
3	Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad.		
4	Será responsabilidad del CONTRATISTA, el conocimiento de las condiciones que existan para el transporte y entrega de los bienes objeto de la contratación y el reconocimiento del sitio en donde se realizará el suministro. El hecho de que el proponente no se familiarice debidamente con el detalle y las condiciones bajo los cuales serán realizado el cumplimiento del objeto contractual no se considerará como argumento válido para justificar incumplimientos a sus obligaciones durante la ejecución del contrato.		
5	Reparar cualquier daño que ocurra en el sitio durante la instalación de los televisores, por causas imputables al Contratista o a cualquiera de sus empleados, dentro del plazo señalado por el Artículo 2060 del Código Civil. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, durante el desarrollo de los trabajos, de conformidad con la ley.		
6	Tomar las previsiones necesarias para garantizar la seguridad laboral del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.		
7	Todos los BIENES que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo con las especificaciones técnicas ofertadas.		

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-12-20
		PAGINA: 3 de 4

6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.
----------	---	-----------	---

ASPECTOS RELEVANTES

- | |
|--|
| 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad. |
| 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación. |
| 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable. |
| 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización. |
| 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos. |
| 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA. |
| 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados. |

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.
--

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

- | |
|--|
| El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación: |
| a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras. |
| b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118. |

CAUSALES DE RECHAZO


- | |
|--|
| Se consideran criterios de rechazo los siguientes: |
| 1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas. |
| 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente. |
| 3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad. |
| 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad. |
| 5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica. |

CRONOGRAMA

ETAPA	PLAZO
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS	
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	

APROBACIONES

YULY FABIOLA GUTIERREZ VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 04-03-2020 13:02:24	JOSE JAVIER SARMIENTO BENAVIDES VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 06-03-2020 11:27:05	
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA	OFICINA DE COMPRAS	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 3
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2019-12-20
		PAGINA: 4 de 4

CONTRATACIÓN	
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>	